

Bases y condiciones “Cupones de descuento Hola Gamer”

1. ORGANIZADOR Y ALCANCE: “Cupones de descuento Hola Gamer” (en adelante “la Promoción”) es organizada por INDEPENDENT AGENTS S.A.S. (en adelante “EL ORGANIZADOR”) con domicilio en la calle Sarmiento 1206 4A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- y se desarrollará para todas las personas mayores de 18 años residentes en la República Argentina, que cumplan con las condiciones de participación especificadas en estas Bases y Condiciones (en adelante “Bases”). 2. VIGENCIA: La Promoción se desarrollará desde el 29/09/2021 al 31/12/2021 inclusive (en adelante “Período de Vigencia”), conforme la cláusula sexta de las Bases. 3. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN: La participación de la Promoción implica la total aceptación y conocimiento de las presentes Bases, así como de las decisiones que posteriormente EL ORGANIZADOR pueda adoptar en relación con cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas. En caso de realizarse alguna modificación, las mismas serán publicadas oportunamente en la web de Gamer24hs, www.gamer24hs.com (en adelante, la “La Web”). EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de realizar las modificaciones necesarias a la Promoción cuando las circunstancias lo justifiquen. Podrá cancelar, suspender o modificar total o parcialmente las Bases de la Promoción, sin que esto genere derecho a compensación a favor de los participantes. 4. REQUISITOS: Podrán participar en la Promoción todas aquellas personas mayores de 18 años que residan en la República Argentina y que reciban el cupón de descuento correspondiente emitido y enviado por el organizador vía mail. 5. PROMOCIÓN: Las personas interesadas en participar deberán ingresar en www.gamer24hs.com y loguearse con usuario y contraseña. Para hacer uso del código deberán seleccionar cualquier “Producto físico” de la “Web” de Gamer24hs, exceptuando los productos “Combo” y “productos digitales” e ingresar el código enviado por mail en la sección “Códigos de descuento” en el carrito. Los códigos disponibles serán: 10% de descuento con un tope de reintegro de \$400 (pesos cuatrocientos) y con compras mínimas de \$2000 (pesos dos mil) vigentes por el plazo establecido en el punto 2 de estas bases o hasta agotar stock 1000 unidades. El acreedor de alguno de estos códigos deberá dirigirse a www.gamer24hs.com para canjearlo en un único uso. 6. PRODUCTOS: Los productos sujetos a la Promoción son los productos físicos que componen la tienda web de www.gamer24hs.com, en una sola unidad, exceptuando los productos “combo” en oferta o “tarjetas digitales”. No acumulable con otras promociones. 7. ENTREGA DEL PRODUCTO: El Producto comprado a través de la Promoción será entregado al consumidor bajo los mismos términos que de haberse realizado la compra convencionalmente a través del Sitio. 8. RESPONSABILIDADES: a) - EL ORGANIZADOR no se responsabiliza por los daños personales, materiales o de cualquier otra índole, directos o indirectos, ocasionados al participante en ocasión de su participación en la Promoción. En especial, el participante no podrá reclamar a al ORGANIZADOR indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o reembolso de gastos efectuados con motivo de su participación en la Promoción. Los participantes en la Promoción aceptan de pleno derecho cada una de las disposiciones previstas en estas Bases. b) El ORGANIZADOR se reserva el derecho de cancelar la compra si el usuario no cumple con los requerimientos mencionados en la cláusula quinta de las bases. 9. LIMITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN: EL ORGANIZADOR podrá limitar la participación de los participantes en caso de creer razonablemente que dicha participación se está realizando de modo fraudulento o que exista alteración en la mecánica de participación, a través de cualquier medio. 10. DE LAS AUTORIZACIONES: Quien resulte ganador de esta promoción, autoriza expresamente al ORGANIZADOR y a quienes éste designe, a utilizar la imagen y datos del ganador y/o las de su grupo familiar (si correspondiere) con fines publicitarios, a difundir su nombre, número de documento, datos personales en general, premios a que haya accedido, fotografías y voces, en

los medios de comunicación, página web del ORGANIZADOR, redes sociales y toda otra forma que considere conveniente, sin límite de tiempo y sin costo alguno para él. 11. DATOS PERSONALES: La provisión de datos personales por parte de los participantes es voluntaria y merecerán el tratamiento indicado por la Ley 25.326. La participación en la Promoción implica consentimiento conforme lo establecido en la Ley 25.326. Los titulares de los datos y/o sus representantes legales tendrán derecho a acceder en forma gratuita a los datos brindados a fin de realizar su rectificación y supresión, en intervalos no inferiores a seis meses, a menos que se acredite un interés legítimo. 12. SOLICITUD DE BASES: Se podrán consultar las Bases de la Promoción durante toda su vigencia en www.gamer24hs.com 13. JURISDICCIÓN: Los participantes aceptan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Comercial con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021.